



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 017 2017 00106 01
DEMANDANTE	LEIDY VANESSA GONZALEZ ORTIZ
DEMANDADO	BIENESTAR INMOBILIARIO BTA IG S.A.S
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICA. SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 017 2018 00430 01
DEMANDANTE	JACQUELINE ROMERO SOTO
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	ADICIONA Y MODIFICA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 028 2018 00237 01
DEMANDANTE	ELSA MARGARITA AMOROCHO MARTINEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	ADICIONA Y MODIFICA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110012205 000 2021 00643 01
DEMANDANTE	GLASS METAL SAS
DEMANDADO	MEDIMAS EPS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	REVOCA Y MODIFICA.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110012205 000 2021 00669 01
DEMANDANTE	VINCULAMOS SAS
DEMANDADO	COMPENSAR EPS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	REVOCA.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente

**MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110012205 000 2021 00720 01
DEMANDANTE	INVERSIONES Y FRANQUICIAS DE SANTANDER SAS
DEMANDADO	CAFESALUD EN LIQUIDACIÓN – MEDIMAS EPS
FECHA DE SENTENCIA DECISIÓN	30 DE JULIO DE 2021 MODIFICA.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 004 2018 00072 01
DEMANDANTE	JACQUELINE DEL VECCHIO GUTIÉRREZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y AFP PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	ADICIONA Y MODIFICA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 005 2017 00699 01
DEMANDANTE	HERNANDO ORJUELA RODRÍGUEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	REVOCA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 005 2017 00807 01
DEMANDANTE	ALBERTO MENDEZ NIETO
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 006 2017 00228 01
DEMANDANTE	JOSÉ ORLANDO CASTAÑEDA DEVIA
DEMANDADO	EDIFICIO COMERCIAL REGO PH
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	ADICIONA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 010 2018 00031 01
DEMANDANTE	ROSA JULIA SUAREZ PRIETO
DEMANDADO	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INCCA DE COLOMBIA
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 016 2014 00145 01
DEMANDANTE	JOSÉ ALFREDO DUCUARA DUCUARA
DEMANDADO	CELULARIZACIÓN Y PROCESOS - CELPRO S.A.S Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 018 2018 00079 01
DEMANDANTE	OSCAR JAVIER TORRES ORDUZ
DEMANDADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 026 2017 00572 01
DEMANDANTE	LUIS ALFONSO OJEDA BELLO, MIGUEL ANGEL OLAYA GUERRERO Y JAIME MAYORGA SÁNCHEZ
DEMANDADO	ALMACAFE S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de **“edictos”** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 031 2019 00262 01
DEMANDANTE	BERTHA SALAS PARRA
DEMANDADO	COLPENSIONES, AFP PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	REVOCAR. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 038 2016 00612 01
DEMANDANTE	LUIS GABRIEL LARA PACHÓN
DEMANDADO	COTRANSCOPEPETROL S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 038 2017 00193 01
DEMANDANTE	DARIO LINARES LÓPEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	REVOCAR. SIN COSTAS. SALVA VOTO PARCIALMENTE MAGISTRADO LUIS ALFREDO BARÓN. ACLARA VOTO MAGISTRADA DIANA MARCELA CAMACHO.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de **“edictos”** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 007 2017 00768 01
DEMANDANTE	NEFTALI GARZÓN
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente

**MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 008 2018 00122 01
DEMANDANTE	VICTORIA CONSUELO SAAVEDRA SAAVEDRA
DEMANDADO	COLPENSIONES – PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 011 2017 00506 02
DEMANDANTE	ORLANDO TIBATA AMAYA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 012 2018 00280 01
DEMANDANTE	JORGE ENRIQUE DÍAS VARGAS
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente

**MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 013 2018 00296 01
DEMANDANTE	ANA LAURA ROJAS GARCÍA
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	REVOCA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de **“edictos”** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 013 2018 00516 01
DEMANDANTE	ELSA VICTORIA LANDAZABAL PATARROYO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 015 2018 00351 01
DEMANDANTE	MARLENE LADINO ALEMÁN
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente

**MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 017 2015 00656 01
DEMANDANTE	MILTÓN ERNESTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
DEMANDADO	GEO EXPRESS DOMICILIARIOS SAS y solidariamente contra EDUARDO HERNÁNDEZ MORALES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 018 2017 00606 01
DEMANDANTE	JORGE ARMANDO ROCHA AVENDAÑO
DEMANDADO	ALMOMENTO OUTSOURCING SAS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 021 2018 00342 01
DEMANDANTE	PEDRO ALFONSO ARDILA GARCÍA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICA. SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente

**MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 023 2018 00303 01
DEMANDANTE	MARTHA FLOR SALAZAR PARRA
DEMANDADO	EUGENÍA CATALINA CEPEDA CÁSDENAS.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	REVOCA PARCIALMENTE. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 024 2017 00181 01
DEMANDANTE	MARIA MARLENE RIAÑO MOLINA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 034 2016 00286 02
DEMANDANTE	JULIO ENRIQUE GÓMEZ ZAMBRANO
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente

**MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 004 2018 00686 02
DEMANDANTE	MARITZA RUIZ DE VARGAS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICA. SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente

**MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 019 2016 00015 01
DEMANDANTE	SONIA RAMIREZ BARRAGAN
DEMANDADO	DISTRIBUCIONES BARU S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	REVOCA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 025 2015 00318 01
DEMANDANTE	JOSÉ MIGUEL MOLANO MOLANO
DEMANDADO	HOME MEDICAL SERVICE LTDA
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 009 2016 00404 01
DEMANDANTE	DOMINGO MANOSALVA
DEMANDADO	FUNDACIÓN UNIVERSATARIA SAN MARTÍN
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICA. SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 038 2017 00345 01
DEMANDANTE	ALFONDO CAMARGO MARTÍNEZ
DEMANDADO	MERCEDES CLAROS CARVAJAL Y ANDRÉS FELIPE TRUJILLO CLAROS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 030 2017 00486 01
DEMANDANTE	JENNYFER KATHERINE HOYOS VILLAMARÍN
DEMANDADO	MERCADOS ZAPATOCA S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 038 2017 00551 01
DEMANDANTE	ELSA ADRIANA TORRES ROJAS
DEMANDADO	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	REVOCAR. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 022 2017 00653 01
DEMANDANTE	MARTHA YANET MONTENEGRO CARRILLO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 029 2018 00060 01
DEMANDANTE	RICAURTE VANEGAS VARGAS
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	REVOCA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente

**MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 021 2018 00074 01
DEMANDANTE	EFRAIN VESGA TOLOZA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 036 2018 00154 01
DEMANDANTE	ROSMARY FLÓREZ DELGADO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente

**MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 036 2018 00234 01
DEMANDANTE	MAURICIO CARRILLO DÍAZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente

**MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 008 2018 00330 01
DEMANDANTE	MONICA MARÍA OBREGÓN GUTIERREZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	REVOCA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 008 2018 00375 01
DEMANDANTE	LIZBETH GRANADOS AYALA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 016 2018 00409 01
DEMANDANTE	NOEMY WALKER DE GUTIÉRREZ
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente

**MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 016 2018 00418 01
DEMANDANTE	MARÍA ODALINA AMAYA VARGAS
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 007 2018 00433 01
DEMANDANTE	ÁLVARO RAMÓN BOLAÑO GÁMEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA. SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 015 2018 00477 01
DEMANDANTE	PILAR GÓMEZ GONZÁLEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “edictos” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente

**MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 013 2019 00044 01
DEMANDANTE	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERA
DEMANDADO	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 031 2019 00092 01
DEMANDANTE	GLADYS CONSUELO BARRERA PARRADO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	REVOCA. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en el micrositio web del Tribunal Superior de Bogotá, en la sección de “**edictos**” <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**